

GACETA DE TENERIFE

Fundado en 1910.—Núm. 8905

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)— SABADO, 22 DE MAYO DE 1937

Al mes, 2'50 Pesetas; Provincias al trimestre 8'00 Pesetas
Extranjero un año. 80'00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

FE, DISCIPLINA, AUSTERIDAD: las tres virtudes necesarias para la grandeza de la Patria Las tropas de Mola están a 1.500 metros de Munguía

PARTE OFICIAL

Información de anoche

Temas agrícolas

BANCO AGRICOLA CANARIO

UN EDITORIAL DEL ROTATIVO "EL TIMES"

Salamanca, 21.—El importante rotativo inglés "El Times", publica un editorial en el que dice que a los diez meses de guerra civil, el acuerdo entre las dos partes parece hoy más lejano que nunca. Las autoridades de Madrid y Barcelona no han tomado ninguna medida para evitar la matanza de hombres, mujeres y niños, que pertenecían o eran sospechosos de pertenecer a partidos, entidades y de profesiones odiados por ellos.

"LE TEMPS" DEDICA SU EDITORIAL A LA CRISIS ROJA

"Le Temps" dice en su editorial de hoy, que la impresión que se saca de la resolución de las crisis del Gobierno rojo es que la coalición gubernamental de Valencia, está en plena descomposición. Entre los elementos que la componen ya no hay ni unidad política, ni comunidad de aspiraciones, quedando la incógnita del extremismo.

Expresa en dicho artículo que los anarquistas están reaccionando vigorosamente en Valencia y en Madrid para imponer su dominio, buscando una alianza obrera revolucionaria en el seno de la cual entra la U. G. T.

LA REVOLUCION ANARQUISTA DE BARCELONA FUE OBRA DE MOSCÚ

Paris, 21.—"Le Petit Paris" dice que la revolución anarquista de Barcelona fue obra de Moscú, para que provocase una reacción republicana. La situación de hoy es más confusa que las precedentes. El mencionado periódico termina diciendo: "Londres ahora más que Moscú está provocando una nueva ola amenazadora, principalmente después del viaje de Bestéiro a Inglaterra."

SE INSISTE EN QUE LA SOLUCION DE LA CRISIS DEL GOBIERNO ROJO, OBEDECE A UN PLAN MASONICO, CUYO FOCO PRINCIPAL ESTA EN LONDRES

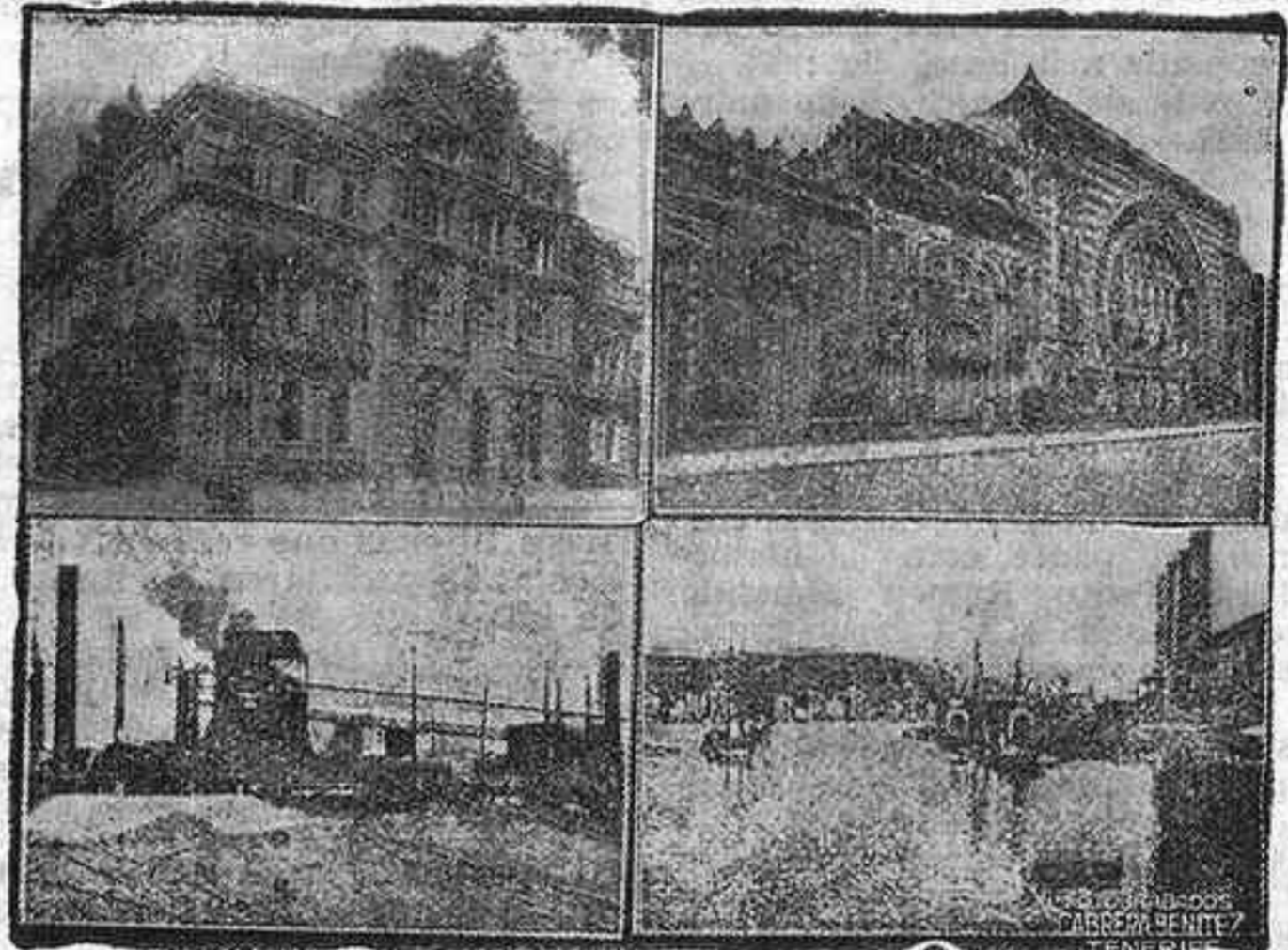
Salamanca, 22.—Se dice insistentemente en que la solución de la crisis del Gobierno rojo de Valencia, obedece a un plan masónico cuyo foco principal está en Londres.

Ha muerto un apóstol...

El Superior del Convento de Candelaria

En el Convento de Candelaria dejó el jueves de existir, víctima de un ataque de eufemia, el Rvdo. P. Víctor Fernández de la Riva, Prior de los PP. Dominicos de dicha residencia. Hombre verdaderamente espiritual y apóstolico, unía a sus grandes virtudes sacerdotales la afabilidad de carácter, el celo ardiente de las almas y la unión evangélica.

Se hallaba en Güimar preparando para el cumplimiento paschal a los soldados que allí se encuentran, cuando se sintió repentinamente



BILBAO.—1.-Palacio de la Diputación. 2.-Teatro de los Campos Elíseos. 3.-Los Altos Hornos. 4.-La ría.

Este plan se inició en las conversaciones que sostuvo Negrín—Grado 33—con el ministro inglés Eden en un viaje que realizó a Londres. Ahora se ha ultimado en vista de la situación angustiosa de la zona roja, ya que Prieto y los suyos dan por desmentado el triunfo de la España nacionalista.

La situación ministerial está proyectada con vistas a un pacto o armisticio que dejaría vivo en España el rescoldo marxista y con posibilidades de volver a arder. La sangre derramada hace imposible todo pacto.

Por otro lado, el Gobierno de Valencia está compuesto de masones y en estos instantes obedecen solo las instrucciones de Jouhaux, Gran Oriente y secretario general del Trabajo de Francia, que acaba de llegar a la capital valenciana. Jouhaux es el padre espiritual del Frente Popular francés.

Esta solución ha sido aceptada también por Rusia, convencida de que en la España roja el trozkismo desplazaba al sovietismo de Stalin.

Los trozkistas aseguran que el nuevo gobierno es una traición a la revolución y que el proletariado está peor que en julio y a punto de

perder la única ocasión de redimirse.

Claro es que frente a todos los intentos de fuera y de dentro por malograr la victoria nacional, insistentemente en que el marxismo será extirpado de España.

ANTE LA PROXIMA REUNION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES, EL GOBIERNO ROJO DE VALENCIA ENVIA UNA NOTA SOBRE LA ACTUACION DE ALEMANIA E ITALIA EN LA GUERRA CIVIL DE ESPAÑA

Ginebra, 21.—El recientemente formado gobierno rojo de Valencia, no ha perdido el tiempo, pues en forma automática ha enviado una comunicación, para hacerla entrar en la orden del día, sobre la actuación de Alemania e Italia, con relación a la no intervención.

La nota recibida hoy, viene firmada por el ministro de relaciones exteriores del nuevo gabinete José Giral Pereira, y en ella consta además, los expresos deseos del gobierno de Valencia, de que se considerase cuestión de discusión, el comunicado de referencia.

Además, el expresado ministro, recuerda que ya en diciembre, se trató de este asunto y el gobierno entonces constituido explicó no estar conformes con las medidas tomadas, las cuales no conducían a nada práctico, en lo que se relaciona a la intervención directa de dos potencias europeas en la guerra civil de España. A este respecto sigue diciendo que textualmente se manifestó: "La resolución adoptada por el consejo en 12 de diciembre, no había aclarado el asunto y por ello el gobierno de Valencia se reservaba el pedir más tarde nuevas aclaraciones". Y es llegado el momento de hacerlas. Desde entonces para acá, sigue explicando el comunicado del gobierno rojo, el intervencionismo extranjero en España, ha asumido tan enormes proporciones que se hace de todo punto necesario un nuevo examen de la situación.

Con respecto a esta maniobra

Carta dirigida a don Fernando del Castillo-Olivares y Van-de-Walle.

Mi distinguido amigo: Muchas gracias por su estimada del 15 del corriente publicada en GACETA DE TENERIFE y por los limerados elogios que en ella dedica usted a mis artículos sobre el "Crédito Agrícola": lo único que acepto de buen grado y con sincero satisfacción es el patriótico empeño y perseverante esfuerzo que he consagrado a este tema que considero de urgentísima necesidad e inaplazable realización para salvar la tierra canaria del plátano de un colapso cada vez más cercano y fatal. Además, a nadie se le oculta que el "Crédito Agrícola" será el ápice o la corona de esa magnífica y bienaventurada pirámide que se llama "Codep"; y ya que este nombre ha venido espontáneamente a los puntos de la pluma, diga usted ahí, en esa bella isla de la Palma, a cuantos cultivan o comercian con plátanos que el "Codep" es, no solamente el único salvador de la riqueza agrícola del Archipiélago, sino también—como ya se verá en su día—la primera rosa temprana de ese glorioso rosal corporativo que el genio del Caudillo ha plantado en medio de la Nueva España Nacional.

Voy a contestar con el mayor gusto y en cuanto mis luces me lo permitan a las tres preguntas concisas, elocuentes y claras, que usted me hace en su carta.

Dice usted: "¿Tal como está constituido actualmente el Codep, entiende usted que puede iniciar los trabajos necesarios para crear el "Banco Agrícola Canario"?"

Indiscutiblemente, sí. No solo "puede" sino que, en mi modesta opinión, "debe" hacerlo sin tardar, ya que el "Crédito Agrícola" en beneficio de los terratenientes del plátano es de urgentísima necesidad. Hay, pues, que ganar tiempo e ir muy aprisa para que no se mueran los plataneros, pues usted sabe tan perfectamente como yo, que cuando una finca se anemia por falta de abonos y riegos, de diez veces, nueve, es preferible arrancar la platanera y plantarla de nuevo a tratar de salvarla y robustecerla con remedios tardíos.

El ideal sería que, al mismo tiempo que en Burgos se promulgue la carta fundamental por la que ha

Por ALFONSO DE ASCANIO

de regirse un "Codep" firme, inextinguible y jurídico, se lograra la aprobación del reglamento que ha de servir de norma para la creación y funcionamiento del "Banco Agrícola Canario".

A este propósito conviene hacer una pequeña aclaración. Diferentes personas que se interesan como nosotros en la revalorización y porvenir de los platanales canarios, me han preguntado qué capital consideraba yo como necesario para la creación de ese Banco Agrícola Canario y si la cifra de 7 a 8 millones de pesetas enunciada en uno de mis artículos, debía entenderse como capital nominal o efectivo.

Desde luego, yo no he hecho ningún cálculo sobre la cuantía del capital necesario por considerar que ello será corolario del estado del mercado financiero canario en el momento de la creación del Banco y de los privilegios de que este goce.

Lo que yo considero como fundamental y necesario para que esa entidad bancaria surja y pueda realizar el Crédito Agrícola, es la coincidencia de las resultantes siguientes:

Primero.—Que el "Codep" tenga personalidad definida y jurídica.

Segundo.—Que los miembros de las secciones provinciales sean mandatarios genuinos de las corporaciones de cosecheros ligados a estas por lazos legales e irrevocables.

Tercero.—Que el "Codep" "pueda" ceder al Banco en el momento de su fundación, un céntimo por kilo vendido y cobrado, además del privilegio de todas sus operaciones bancarias, ambas cosas durante un período de tiempo no inferior a veinte años.

En estas condiciones, el capital necesario del "Banco Agrícola Canario"—llamado a operar por empréstitos y descuentos de banco a banco—no precisaría que fuese considerable; positivamente, un capital modesto de tres o cuatro millones de pesetas bastaría ampliamente.

Me doy cuenta que me he extendido demasiado sin abordar las otras dos preguntas de su carta y pido a usted me perdone prometiéndole hacerlo en una próxima epístola que desde ahora le aseguro no se hará esperar muchos días. Tenerife, mayo de 1937.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

del gobierno rojo de Valencia, más o menos secundado por otros gobiernos, dicen los círculos bien informados de Ginebra, que la puesta en práctica de la nota roja, sería contraproducente, ya que ello, reavivaría las discordias de la Liga e Italia, y ahora que se están tratando de solventar esas diferencias, es mal momento para colocar una nota de la índole de la presentada por el gobierno de Valencia, máxime si además de producir nuevos motivos—como ya se dice—de discusiones entre la Liga e Italia, resultaría también que las relaciones entre Italia e Inglaterra darian

un paso atrás, lo cual nadie desea por el momento.

Se supone en los círculos políticos, que Álvarez del Vayo, solicitará de la Liga, el envío de una comisión neutral a España, para que investigue los cargos que hace, pero se presume que el Consejo, no podrá aprobar semejante proceder, ya que ello es principal tarea del ministro de relaciones exteriores de Inglaterra Mr. Eden, y por el Consejo de no intervención.

Federación de Sindicatos

Se nos informa que ha sido aprobado en Burgos el Reglamento de la "Federación de Sindicatos Agrícolas de Tenerife" que constituirá el núcleo principal de la sección Provincial Tinerifeña del CODEP.

Esta noticia nos complace extraordinariamente felicitándonos de este primer acto agrícola de carácter verdaderamente corporativo, esperando que sirva de ejemplo y estímulo en las demás islas del archipiélago para que en un próximo futuro pueda ser el CODEP el organismo totalitario que represente todos los intereses de la producción y del tráfico del plátano en Canarias.

TINERFENOS: LA LOTERIA PATRIOTICA ANUNCIA UN SORTEO EXTRAORDINARIO PARA EL DIA 25 DEL ACTUAL MES DE MAYO. EL ATRACTIVO DE SUS PREMIOS ES GRANDISIMO, PUES ¡QUELLOS TIENEN UN VALOR TOTAL DE 75.000 PESETAS. SI, ADEMÁS, TIENEN EN CUENTA, PATRIOTICO TINERFENO, QUE DEL EXITO DE ESA LOTERIA DEPENDE LA CONSTRUCCION DE NUESTRO AEROPUERTO, DEBES APRESURARTE A ADQUIRIR DECIMOS DE DICHO SORTEO.

VITABANA INVITA A SU CONSTANTE DEGUSTACION POR SU EXQUISITO PALADAR



enfermo, "Soldados de España, os diré solamente que seais buenos cristianos y buenos españoles". No pudo decir más; fueron sus últimas palabras. El día antes, conversando con su hermano en religión, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, que estaba pasando unos días en el Convento de Candelaria, había evocado a los que mueren heroicamente ejerciendo su ministerio sacerdotal en los frentes de combate: "¡Cuánto más valdría morir como ellos! Como ellos ha muerto. Todavía joven. Cuando venía desarrollando una gran labor parroquial, en cuyo desempeño se había captado la simpatía y confianza de todos sus feligreses, porque era un padre para ellos, y cuan-

DATOS BIOGRAFICOS

El P. Víctor Fernández de la Riva nació en Las Feñuerras (Asturias), el 31 de julio de 1882.

Profesó en la Orden Dominicana el 5 de octubre de 1899. Fue profesor de Segunda Enseñanza, durante cuatro años en Cuevas de Vera y luego en el Convento de Almería; y Superior en Córdoba durante cinco años. Marchó a Cuba, donde estuvo siete años siendo párroco de "El Vedado" y entregándose de lleno a todas las actividades del apostolado. En 1933 era Prior del Convento de Jerez, residiendo después en Sevilla, de donde vino a Tenerife hace poco más de un año.



LA SEÑORA

D.ª Efigenia Pulido y Alvarez de la Fuente, Viuda de Miranda

... HA FALLECIDO A LAS TRES DE LA TARDE DE AYER, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hijos, doña Efigenia, doña Amparo (ausente), doña Imelda, doña Serafina y don José; hijos políticos, don Mariano Bertrán Coll y don José de las Morenas Jiménez; sobrinos, don Luis, doña Catalina y don Celso Padrón Pulido, nietos y demás parientes;

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del caáver, a la una de la tarde de hoy, sábado, desde la casa mortuoria, calle Teobaldo Pówer núm. 7, al Cementerio de San Rafael y San Roque, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

No se reparten esquelas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1937.

